

ACTINVER CASA DE BOLSA S.A. DE C.V.
GRUPO FINANCIERO ACTINVER
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
(Cifras en millones de pesos)

Í N D I C E

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.	1
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA.	2
ESTADOS DE RESULTADOS.	3
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.	4
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO.	5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.	6

A los Señores Accionistas de:

**Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Actinver**

Hemos examinado los balances generales de Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (La Casa de Bolsa), Grupo Financiero Actinver, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Casa de Bolsa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría. (1)

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables para las casas de bolsa en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión. Nuestro examen también comprendió las cuentas de orden que se muestran en los balances generales y que representan los valores y efectivo propiedad de los clientes con quienes La Casa de Bolsa realiza operaciones. (2)

Como se explica en la Nota 2 a los estados financieros, La Casa de Bolsa, está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios contables para las casas de bolsa en México establecidos por la CNBV, los cuales siguen en lo general las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), e incluyen reglas particulares de registro, valuación y presentación, que en algunos casos difieren de las citadas normas como se indica en la dicha nota. (3)

Como se menciona en la nota 15 a los estados financieros, la Administración Central de Fiscalización al Sector Financiero dependiente del Servicio de Administración Tributaria (SAT), determinó la improcedencia de ciertas deducciones fiscales consideradas en el año de 2005; como consecuencia de lo anterior La Casa de Bolsa dejó sin efecto la pérdida fiscal generada en ese año, por un monto total de 176.3 millones y recalculó los impuestos de los años de 2006, 2007 y 2008, generando con ello un impuesto de 62.5 millones. En tal virtud, la administración de La Casa de Bolsa decidió realizar el pago de los impuestos omitidos y eliminar con esto la contingencia fiscal. El registro de esta operación se realizó de manera retrospectiva, afectando los Resultados de Ejercicios Anteriores. (4)

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo por los años que terminaron en esa fecha, de conformidad de acuerdo con los criterios contables para las casas de bolsa en México, emitidos por la CNBV. **(6)**

De la Paz, Costemalle-DFK, S.C.

C.P.C. Carlos Granados Martín Del campo.
Socio.

México, D.F. 23 de febrero de 2011

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO ACTINVER
(SUBSIDIARIA DE GRUPO FINANCIERO ACTINVER, S.A. DE C.V.)
BALANES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
 (Notas 1, 2, 3, 15, 17, y 24)
 (Cifras en millones de pesos)

<u>CUENTAS DE ORDEN</u>	<u>2 0 1 0</u>	<u>2 0 0 9</u>	<u>CUENTAS DE ORDEN</u>	<u>2 0 1 0</u>	<u>2 0 0 9</u>
OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS			ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES		
CLIENTES CUENTAS CORRIENTES			COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD		
Bancos de clientes	\$ 215	\$ 149	Deuda gubernamental	\$ 893	\$ 713
Liquidación con divisas de clientes	(37)	(1)	Otros títulos de deuda	2,050	-
Liquidación de operaciones de clientes	66	76	Instrumento de patrimonio neto	462	254
	<u>244</u>	<u>224</u>		<u>3,405</u>	<u>967</u>
VALORES DE CLIENTES			COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN GARANTIA		
Valores de clientes recibidos en custodia	<u>194,337</u>	<u>137,232</u>	Deuda Gubernamental (Nota 6)	893	713
OPERACIONES POR CUENTA DE CLIENTES			Otros títulos de deuda (Nota 6)	2,050	-
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	-	2		<u>2,943</u>	<u>713</u>
Fideicomisos Administrados (Nota 21)	3,462	2,858			
	<u>3,462</u>	<u>2,860</u>			
TOTALES POR CUENTA DE TERCEROS	<u>\$ 198,043</u>	<u>\$ 140,316</u>	TOTALES POR CUENTA PROPIA	<u>\$ 6,348</u>	<u>\$ 1,680</u>
<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO</u>		
DISPONIBILIDADES (Nota 4)	<u>\$ 85</u>	<u>\$ 37</u>	ACREEDORES POR REPORTE (Nota 6)	<u>\$ 12,181</u>	<u>\$ 11,987</u>
CUENTAS DE MARGEN	<u>13</u>	<u>10</u>	COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTIA	<u>-</u>	<u>-</u>
INVERSIONES EN VALORES			DERIVADOS (Nota 18)	<u>2</u>	<u>1</u>
Títulos para negociar (Nota 5)	<u>12,922</u>	<u>12,400</u>	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
PRESTAMO DE VALORES	<u>-</u>	<u>-</u>	I.S.R. Y P.T.U. por pagar	102	-
DEUDORES POR REPORTE (Nota 6)	<u>-</u>	<u>-</u>	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 11)	154	74
DERIVADOS (Nota 18)	<u>-</u>	<u>8</u>		<u>256</u>	<u>74</u>
CUENTAS POR COBRAR (Neto) (Nota 7 y 12)	<u>74</u>	<u>97</u>	IMPUESTOS DIFERIDOS (Nota 13)	<u>36</u>	<u>32</u>
MOBILIARIO Y EQUIPO (Neto) (Nota 8)	<u>71</u>	<u>66</u>	TOTAL PASIVO	<u>12,475</u>	<u>12,094</u>
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES (Nota 9)	<u>-</u>	<u>-</u>	CAPITAL CONTABLE (Nota 14)		
IMPUESTOS DIFERIDOS (Nota 13)	<u>-</u>	<u>-</u>	CAPITAL CONTRIBUIDO		
OTROS ACTIVOS			Capital Social	<u>219</u>	<u>219</u>
Otros activos, cargos diferidos e intangibles (Nota 10)	<u>52</u>	<u>90</u>	CAPITAL GANADO		
TOTAL ACTIVO	<u>\$ 13,217</u>	<u>\$ 12,708</u>	Reservas de capital	15	10
			Resultados de ejercicios anteriores	310	264
			Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	10	8
			Resultado neto	188	113
			TOTAL CAPITAL CONTABLE	<u>742</u>	<u>614</u>
			TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	<u>\$ 13,217</u>	<u>\$ 12,708</u>

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Capital social histórico	\$ 192	\$ 192
	=====	=====

Las notas adjuntas a los estados financieros, son parte integrante de este estado.

"Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

LIC. ROBERTO VALDÉS ACRA
DIRECTOR GENERAL

C.P.C. FERNANDO FRANCISCO CISNEROS
MATUSITA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

L.C. JORGE MANUEL CHÁVEZ SOLÓRZANO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

L.C. ARMANDO ROBLES GARRIDO
DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO ACTINVER
(SUBSIDIARIA DE GRUPO FINANCIERO ACTINVER, S.A. DE C.V.)
ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
 (Notas 1, 2, 3, 12, 15, 16, 17 y 24)
 (Cifras en millones de pesos)

	<u>2 0 1 0</u>	<u>2 0 0 9</u>
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 493	\$ 417
Comisiones y tarifas pagadas	(53)	(71)
Ingresos por asesoría financiera	<u>101</u>	<u>34</u>
INGRESOS POR SERVICIOS	<u>541</u>	<u>380</u>
Utilidad por compra-venta	588	295
Pérdida por compra-venta	(230)	(142)
Ingresos por intereses	600	621
Gastos por intereses	(595)	(578)
Resultado por valuación a valor razonable	<u>77</u>	<u>114</u>
MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACIÓN	<u>440</u>	<u>310</u>
INGRESOS TOTALES DE LA OPERACIÓN	981	690
Gastos de administración	<u>718</u>	<u>522</u>
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	<u>263</u>	<u>168</u>
Otros productos (Neto)	<u>16</u>	<u>(7)</u>
RESULTADO ANTES DE I.S.R. Y P.T.U.	<u>279</u>	<u>175</u>
I.S.R. causado (Nota 13)	92	27
I.S.R. diferido (Nota 13)	<u>(1)</u>	<u>36</u>
	<u>91</u>	<u>63</u>
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	188	112
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas (Neto) (Nota 7)	-	(1)
RESULTADO NETO	<u>\$ 188</u>	<u>\$ 113</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros, son parte integrante de este estado.

"Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con los criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

Los presentes Estados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben "

 LIC. ROBERTO VALDÉS ACRA
 DIRECTOR GENERAL

 C.P.C. FERNANDO FRANCISCO CISNEROS MATUSITA
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

 L.C. JORGE MANUEL CHÁVEZ SOLÓRZANO
 DIRECTOR DE CONTABILIDAD

 L.C. ARMANDO ROBLES GARRIDO
 DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ACTINVER
(SUBSIDIARIA DE GRUPO FINANCIERO ACTINVER, S.A. DE C.V.)
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
 (Notas 1, 2, 3, 12, 14, 17 y 24)
 (Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	CAPITAL CONTRIBUIDO		CAPITAL GANADO				TOTAL CAPITAL CONTABLE
	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS DE CAPITAL	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO POR VALUACIÓN DE TÍTULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA	RESULTADO NETO		
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	\$ 219	\$ 6	\$ 197	\$ 5	\$ 71	\$ 498	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Traspaso del resultado del ejercicio 2008	-	-	71	-	(71)	-	
Aprobación de incremento de reserva legal, según acuerdo de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 30 de abril de 2009	-	4	(4)	-	-	-	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:							
Utilidad del ejercicio 2009	-	-	-	-	113	113	
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	3	-	3	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	219	10	264	8	113	614	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Traspaso del resultado del ejercicio 2009	-	-	113	-	(113)	-	
Aprobación de incremento de reserva legal, según acuerdo de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha _____	-	5	(5)	-	-	-	
Impuestos de ejercicios anteriores (Nota)	-	-	(63)	-	-	(63)	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:							
Utilidad del ejercicio 2010	-	-	-	-	188	188	
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	2	-	2	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	\$ 219	\$ 15	\$ 310	\$ 10	\$ 188	\$ 742	

Las notas adjuntas a los estados financieros, son parte integrante de este estado.

"Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

LIC. ROBERTO VALDÉS ACRA
DIRECTOR GENERAL

C.P.C. FERNANDO FRANCISCO CISNEROS MATUSITA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

L.C. JORGE MANUEL CHÁVEZ SOLÓRZANO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

L.C. ARMANDO ROBLES GARRIDO
DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ACTINVER
(SUBSIDIARIA DE GRUPO FINANCIERO ACTINVER, S.A. DE C.V.)
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Notas 1, 2, 3, 12, 15, 17 y 24)
(Cifras en millones de pesos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
UTILIDAD NETA	\$ 188	\$ 113
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(77)	(114)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	-	11
Depreciaciones y amortizaciones	18	12
Provisiones	64	22
Impuestos causados y diferidos	91	63
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, negocios conjuntos y asociadas	-	(1)
	<u>96</u>	<u>(7)</u>
Actividades de operación		
Cambio en cuentas de margen	(4)	(9)
Cambio en inversiones en valores	(441)	(2,924)
Cambio en deudores por reporto	-	15
Cambio en derivados (activo)	7	(7)
Cambio en otros activos operativos	76	78
Cambio en acreedores por reporto	195	2,834
Cambio en derivados (pasivo)	2	-
Cambio en otros pasivos operativos	<u>30</u>	<u>(7)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(135)	(20)
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(38)	(14)
Cobros por disposición de subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	-	9
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	<u>-</u>	<u>(61)</u>
	(38)	(66)
Actividades de financiamiento		
Pago de impuestos de ejercicios anteriores	<u>(63)</u>	<u>-</u>
Incremento o disminución neta de efectivo	48	20
DISPONIBILIDADES AL PRINCIPIO DEL PERÍODO	<u>37</u>	<u>17</u>
DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERÍODO	\$ <u>85</u>	\$ <u>37</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros, son parte integrante de este estado.

"El presente Estado de Flujos de Efectivo se formuló de conformidad con los criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Flujos de Efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben "

LIC. ROBERTO VALDÉS ACRA
DIRECTOR GENERAL

C.P.C. FERNANDO FRANCISCO CISNEROS
MATUSITA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

L.C. JORGE MANUEL CHÁVEZ SOLÓRZANO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

L.C. ARMANDO ROBLES GARRIDO
DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.,
GRUPO FINANCIERO ACTINVER
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos, excepto número de acciones, su valor nominal, precio por acción, tipos de cambio y cifras en moneda extranjera)

1. ACTIVIDADES Y NATURALEZA DE OPERACIONES.

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver (La Casa de Bolsa), es una sociedad mexicana constituida con la autorización del Gobierno Federal y autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) para operar como intermediario bursátil. Las operaciones de la Casa de Bolsa están reguladas por la Ley del Mercado de Valores y por las disposiciones emitidas por la Comisión.

El 18 de junio de 2009, se formalizó el contrato de compraventa de acciones en el cual Corporación Actinver, S. A. B. de C. V. (antes Grupo Actinver, S. A. de C. V.), (Corporación) vendió las acciones de La Casa de Bolsa a Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V. (antes Corporación Integradora Actinver, S. A. de C. V.), en adelante Grupo. A partir de esa fecha la Casa de Bolsa es subsidiaria de Grupo Financiero Actinver, quien posee el 99% de sus acciones.

La Casa de Bolsa no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere son proporcionados por una compañía afiliada, a cambio de un honorario (nota 9).

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009 que se acompañan, han sido preparados en cumplimiento cabal con las bases y prácticas contables establecidas por la Comisión a través de los "Criterios de contabilidad para las casas de bolsa" contenidos en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa (Circular Única), publicada en el Diario Oficial de la Federación del 6 de septiembre de 2004, los cuales difieren de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), por lo mencionado en los incisos c) y f), de la Nota 3.

Para estos efectos, La Casa de Bolsa ha elaborado su estado de resultados conforme a la presentación requerida por la Comisión, el cual tiene por objetivo presentar información sobre las operaciones desarrolladas por la entidad, así como otros eventos económicos que le afectan, que no necesariamente provengan de decisiones o transacciones derivadas de los propietarios de la misma en su carácter de accionistas, durante un periodo determinado. Dicha presentación difiere de los métodos establecidos por la NIF para clasificar el estado de resultados conforme a su función o naturaleza de sus partidas. Adicionalmente presenta el resultado por participación en subsidiarias y asociadas después de impuestos a la utilidad, a diferencia de lo establecido en las NIF.

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007. Las partidas integrales, principalmente el resultado por tenencia de activos no monetarios y su correspondiente impuesto diferido, que no han sido realizadas, se presentan en el capital contable y se reconocerán en los resultados del año conforme se vayan realizando.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación:

	31 de diciembre de	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Del año	4.28%	3.72%
Acumulada en los últimos tres años	15.08%	14.55%

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio contable específico de la Comisión, deberán aplicarse en forma supletoria, en dicho orden, las NIF, las Normas Internacionales de Contabilidad aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en los EE.UU. emitidos por el Financial Accounting Standards Board (US GAAP) o, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formales y reconocidas. En la aplicación de este criterio se estará a lo señalado por la NIF A-8 "Supletoriedad".

De conformidad con las NIF A-8 "Supletoriedad", mientras se utilice una norma supletoria, debe revelarse este hecho en notas a los estados financieros, además de una breve descripción de la transacción, transformación interna o evento que motivó la utilización de la norma supletoria; la identificación de la norma supletoria, organismo que la emite, y fecha de vigencia; la fecha en que inició la supletoriedad, así como el periodo en el que la norma utilizada inicialmente como supletoria se haya sustituido por otra norma supletoria.

Adicionalmente, de conformidad con lo señalado en la Ley, la Comisión podrá ordenar que los estados financieros de las instituciones se difundan con las modificaciones pertinentes, en los plazos que al efecto establezca.

Los estados financieros adjuntos cumplen con las NIF, su preparación requiere que la administración de La Casa de Bolsa efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos, para lo cual, se aplica el juicio profesional considerándose que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

a) Disponibilidades.

Se encuentran representadas principalmente por caja, depósitos bancarios y disponibilidades restringidas o dadas en garantía, las cuales se registran a valor nominal. Los rendimientos que generan se registran en el resultado conforme se devengan. Las disponibilidades restringidas son aquellas operaciones de divisas que se tienen que liquidar dentro de un período de hasta 72 horas después de haberse pactado, los intereses se registran en resultados conforme se devengan. Las disponibilidades en moneda extranjera, se valúan al tipo de cambio publicado por Banco de México al cierre del ejercicio.

b) Cuentas de Margen.

Las cuentas de margen son cuentas individualizadas en donde los participantes en mercado reconocido y extrabursátil depositan efectivo o valores destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los contratos con instrumentos financieros derivados celebrados en estos mercados. Estos depósitos pretenden mitigar el riesgo de mercado y/o crédito asociado a estas operaciones.

De acuerdo al criterio contable B-1 “Disponibilidades”, se establece que las cuentas de margen no integran el rubro de Disponibilidades.

c) Inversiones en valores.

Las inversiones en valores incluyen inversiones en valores gubernamentales, títulos bancarios, otros títulos de deuda e inversiones de renta fija y de renta variable y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que La Casa de Bolsa les asigna al momento de su adquisición, principalmente en “títulos para negociar”, o “disponibles para la venta”. Inicialmente se registran a su valor razonable el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio, y los que corresponden a títulos disponibles para la venta se reconocen como parte de la utilidad integral dentro del capital contable conforme a la NIF B-4. Los intereses se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan. Véase Nota 5.

Las inversiones en valores se valúan como se describe a continuación:

- I. Los valores e instrumentos financieros que forman parte del portafolio de inversión, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”.
- II. Los títulos para negociar y disponibles para la venta se valúan a su valor razonable, el cual se asemeja a su valor de mercado, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un instrumento financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción libre de influencias. Los ajustes resultantes de las valuaciones de estas categorías se llevan directamente contra los resultados del ejercicio o en el capital contable de La Casa de Bolsa, según se trate de títulos para negociar o disponibles para la venta, respectivamente.

Las NIF permiten la transferencia entre categorías sólo cuando la intención original para la clasificación de los activos financieros se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad.

d) Operaciones de reporto.

Las operaciones de reporto representan un financiamiento en colateral a través de la entrega de efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento. Véase Nota 6.

Actuando como reportada.

La Casa de Bolsa reconoce la entrada de efectivo y una cuenta liquidadora deudora contra una cuenta por pagar en el rubro de "acreedores por reporto" al precio pactado, que representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. Posteriormente dicha cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo.

Los activos financieros otorgados en colateral por La Casa de Bolsa fueron reclasificados en el balance general, presentándolos como restringidos y se valúan a su valor razonable.

Actuando como reportadora.

La Casa de Bolsa reconoce la salida de disponibilidades y una cuenta liquidadora acreedora, contra una cuenta por cobrar en el rubro de "deudores por reporto", la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Dicha cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado reconociendo el interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo.

Los activos financieros recibidos en colateral por La Casa de Bolsa se registran en cuentas de orden y se valúan a su valor razonable.

En aquellos casos en que La Casa de Bolsa vende el colateral o lo da en garantía, reconoce en una cuenta por pagar en el rubro de "colaterales vendidos o dados en garantía", la obligación de restituir el colateral a la reportada al precio pactado, y posteriormente lo valúa a su valor razonable o a su costo amortizado en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, adicionalmente se registra en cuentas de orden en el rubro de "colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía", el control de dichos colaterales valuándolos a su valor razonable.

e) Préstamo de Valores.

Los préstamos de valores se refieren a la transferencia de la propiedad de ciertos valores, recibiendo como contraprestación un premio. Al final de la operación, se cuenta con el derecho a recibir valores del mismo emisor y, en su caso, valor nominal, especie, clase, serie y fecha de vencimiento y los derechos patrimoniales que hubieren generado los mismos durante la vigencia de la operación.

Las operaciones de préstamos en valores se reconocen de acuerdo a lo que se menciona a continuación:

Actuando como prestamista.

La Casa de Bolsa reconoce el valor objeto del préstamo transferido como restringido y los activos financieros recibidos como colateral, incluyendo, en su caso, el efectivo administrado en fideicomiso, se reconocen en cuentas de orden y se valúan a su valor razonable.

El importe del premio devengado se reconoce en el resultado del ejercicio, a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, contra una cuenta por cobrar.

En caso de que La Casa de Bolsa, previo al vencimiento de la operación de préstamo de valores y sin mediar incumplimiento por parte del prestatario de las condiciones establecidas en el contrato, vendiera el colateral recibido, sin que éste sea entregado en garantía en colateral en una operación de reporto, reconoce la entrada de los recursos procedentes de la venta, así como una cuenta por pagar al precio pactado por la obligación de restituir dicho colateral al prestatario, la cual se valúa a valor razonable. Los colaterales que se pacten en las operaciones de préstamo de valores, cuya propiedad no se haya transferido, se registran en cuentas de orden.

Actuando como prestatario.

Cuando La Casa de Bolsa actúa como prestatario reconoce el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, valuadas a su valor razonable y los activos financieros entregados como colateral se reconocen como restringidos.

El importe del premio devengado se reconoce en el resultado del ejercicio, a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, contra una cuenta por pagar.

En caso de que La Casa de Bolsa vendiera el objeto del préstamo, sin que éste sea entregado en garantía en colateral en una operación de reporto, reconoce una cuenta por pagar al precio pactado de la operación por la obligación de restituir los valores al prestamista y posteriormente se valúa a valor razonable.

f) *Derivados.*

Todos los instrumentos financieros derivados, se reconocen en el balance general como activos o pasivos, dependiendo de los derechos y/u obligaciones especificados en las confirmaciones de términos pactadas entre las partes involucradas. Estos instrumentos se registran inicialmente a su valor razonable el cual corresponde al precio pactado en la operación y se valúan y clasifican de acuerdo con su intención de uso, que establece la Administración de La Casa de Bolsa.

Los derivados con fines de negociación consisten en la posición que asume La Casa de Bolsa como participante en el mercado, sin el propósito de cubrir posiciones propias en riesgo.

Los valores razonables de los derivados se determinan con base en técnicas formales de valuación utilizadas por el proveedor de precios.

A partir de 2009 todos los derivados se valúan a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se incurre en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del periodo, excepto en los casos en que la administración los designe como cobertura de flujo de efectivo.

Los contratos de La Casa de Bolsa se sujetan a una evaluación para determinar si cumplen las condiciones establecidas en la normatividad contable; en caso afirmativo, se separan del contrato que los aloja, se valúan a valor razonable y se presentan en el balance de manera conjunta. Las NIF señalan que se clasifiquen en un rubro por separado del contrato que lo aloja.

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierre la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúe en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria con las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando llegan al vencimiento; se ejercen los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejercen dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquidan las contraprestaciones pactadas.

Las NIF señalan que los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los derivados, deben reconocerse a su valor razonable, el cual está representado inicialmente por la contraprestación pactada, tanto en el caso del activo como del pasivo.

Las cuentas de margen asociadas con los derivados que representan liquidaciones parciales o totales por la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados se registran en un rubro específico en el balance general y los rendimientos que generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Con base en las categorías antes descritas, las transacciones con instrumentos financieros derivados de La Casa de Bolsa se registran como se indica a continuación:

Contratos de futuros y adelantados.

Son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un subyacente en una fecha futura, en una cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato. En estas transacciones se entiende que la parte que se obliga a comprar asume una posición larga en el subyacente y la parte que se obliga a vender asume una posición corta en el mismo subyacente.

Los contratos de futuros tienen plazo, cantidad, calidad, lugar de entrega y forma de liquidación estandarizados; su precio es negociable; tienen mercado secundario; el establecimiento de cuentas de margen es obligatorio, y la contraparte siempre es una cámara de compensación, por lo que los participantes no enfrentan riesgo de crédito significativo.

Los contratos adelantados son esencialmente negociables en lo que se refiere al precio, plazo, cantidad, calidad, colateral, lugar de entrega y forma de liquidación. Este tipo de contratos no tienen mercado secundario y exponen a La Casa de Bolsa al riesgo de crédito.

Cuando en los contratos adelantados se actúa como comprador del contrato, se reconoce una posición activa y una posición pasiva. Al momento del registro inicial, la posición activa refleja el monto nominal del contrato y subsecuentemente, ésta se valúa de acuerdo con el valor razonable de los derechos de dicho contrato. La posición pasiva por su parte, se mantiene registrada al monto nominal del contrato, por lo que no sufre variaciones en su valor.

Actuando como vendedor, la posición activa se mantiene registrada al monto nominal, por lo que no sufre variaciones en su valor. La posición pasiva, en periodos subsecuentes, se valúa de acuerdo con el valor razonable de las obligaciones del contrato.

Cuando La Casa de Bolsa actúa como comprador o vendedor del contrato, registra una posición activa y una posición pasiva, las cuales se registran inicialmente a su monto nominal. Subsecuentemente, dado que las liquidaciones por parte de la cámara de compensación, a través de un socio liquidador, se realizan diariamente, el valor de la posición activa siempre será igual al de la posición pasiva, por lo que ambas deben actualizarse diariamente para reflejar el valor razonable de los derechos y obligaciones en cualquier fecha de valuación. Por lo anterior, el reconocimiento de las fluctuaciones en el precio de los contratos se registra directamente en las cuentas de margen.

Contratos de opciones.

Las opciones son contratos mediante los cuales se establece para el adquirente el derecho, más no la obligación, de comprar o vender un subyacente a un precio determinado denominado precio de ejercicio, en una fecha o periodo establecidos. En los contratos de opciones intervienen dos partes, la que compra la opción es quien paga una prima por la adquisición de ésta, y a su vez obtiene un derecho, más no una obligación, y la parte que emite o vende la opción es quien recibe una prima por este hecho, y a su vez adquiere una obligación más no un derecho.

Cuando se actúa como comprador de la opción, se registra la prima pagada en la operación. Esta se valúa posteriormente, de acuerdo con el valor razonable de la opción. Cuando se actúa como emisor de la opción, se registra la entrada de efectivo contra la prima cobrada en la operación, dentro del pasivo. Este se valúa posteriormente de acuerdo con el valor razonable de la opción.

Swaps.

Los swaps son contratos entre dos partes, mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos por un periodo determinado y en fechas preestablecidas.

Los swaps de tasas de interés son contratos mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar durante un periodo determinado, una serie de flujos calculados sobre un monto notional, denominado en una misma moneda, pero referidos a distintas tasas de interés. Tanto al inicio como al final del contrato, no existe intercambio de flujos parciales ni totales sobre el monto notional y generalmente, en este tipo de contratos una parte recibe una tasa de interés fija (pudiendo en algunos casos ser una tasa variable) y la otra recibe una tasa variable.

Los swaps de divisas son contratos mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar durante un periodo determinado, una serie de flujos sobre un monto notional denominado en divisas distintas para cada una de las partes, los cuales a su vez están referidos a distintas tasas de interés. En algunos casos, además de intercambiar flujos de tasas de interés en distintas divisas se puede pactar el intercambio de flujos sobre el monto notional durante la vigencia del contrato.

Por los derechos y obligaciones del contrato se reconoce una posición activa y una pasiva, respectivamente, las cuales se registran inicialmente a su monto nominal. Subsecuentemente, la valuación de la posición activa y de la posición pasiva, según corresponda, se realiza de acuerdo con el valor razonable de los flujos a recibir o a entregar.

Los flujos a recibir o a entregar en moneda extranjera se valúan a valor presente proyectados de acuerdo a tasas futuras implícitas aplicables y descontados a la tasa de interés prevalecientes en el mercado a la fecha de valuación y se toman los tipos de cambio publicados por Banco de México.

Operaciones estructuradas y paquetes de instrumentos financieros derivados.

En las operaciones estructuradas se tiene un contrato principal referido a activos o pasivos no derivados y una porción derivada representada por uno o más instrumentos financieros derivados. Las porciones derivadas de operaciones estructuradas no constituyen derivados implícitos, sino derivados independientes. Estas operaciones están amparadas bajo un solo contrato.

Por su parte, los paquetes de instrumentos financieros derivados interactúan entre sí en una sola operación, sin alguna porción que no reúna todas las características de un instrumento financiero derivado.

Las porciones derivadas (derivados implícitos) incorporadas en las operaciones estructuradas se valúan cada una en forma independiente a la porción que no reúna todas las características de un instrumento financiero derivado, de conformidad con el tipo de instrumento financiero derivado al cual se asemejan.

Los efectos de valuación de los instrumentos clasificados con fines de negociación se reconocen en el estado de resultados en el rubro "Resultado por intermediación".

En las coberturas de valor razonable tanto el derivado como la partida cubierta se valúan a valor razonable y las fluctuaciones en valuación se registran resultados en el mismo renglón de la posición que cubren; en las coberturas de flujo de efectivo, la porción efectiva se aloja temporalmente en la utilidad integral, dentro del capital contable y se reclasifica a resultados cuando la posición que cubre, afecte resultados, la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados.

Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados, se determinan con base en técnicas formales de valuación utilizadas por el proveedor de precios o, en su caso, mediante modelos de valuación interna en términos de lo señalado por la Circular Única.

g) Operaciones de custodia y administración.

Dentro de las operaciones de administración se contemplan las operaciones que realizan las casas de bolsa por cuenta de terceros, tales como la compraventa de valores e instrumentos financieros derivados, las operaciones de reporte y el préstamo de valores.

Dado que los bienes mencionados no son propiedad de La Casa de Bolsa, éstos no forman parte del balance general. Sin embargo, se registra en cuentas de orden, el monto estimado por el que estaría obligado a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura, con excepción del efectivo recibido para el pago de servicios por cuenta de terceros.

La determinación de la valuación del monto estimado por los bienes en custodia o administración, así como de aquellas operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, se realiza en función de la operación efectuada de conformidad con lo siguiente:

Inversiones en valores, reporte y préstamos de valores.

Las operaciones de inversiones en valores que realiza La Casa de Bolsa por cuenta de terceros, los títulos recibidos se reconocen y valúan a su valor razonable de conformidad con el Criterio Contable "Inversiones en valores".

Derivados.

Las operaciones de derivados que realiza La Casa de Bolsa por cuenta de terceros se reconoce y valúa a su valor razonable de conformidad con el Criterio Contable "Derivados y operaciones de cobertura".

En caso de que se tenga una obligación con el depositante por la pérdida o daño del bien en custodia o administración, se registra el pasivo correspondiente contra el resultado del ejercicio. Se realiza en el momento en el que se conoce, independientemente de cualquier acción jurídica del depositante encaminada hacia la reparación de la pérdida o el daño.

Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

h) Otras Cuentas por Cobrar.

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se presentan a su valor de realización, neto de de la estimación para pérdidas en su recuperación.

La estimación por incobrabilidad o difícil recuperación, se calcula sumando los adeudos a los 60 días naturales de su registro inicial y los adeudos identificados a los 90 días naturales, afectando los resultados del período.

i) Mobiliario y equipo y mejoras a locales arrendados.

El mobiliario y equipo y mejoras a locales arrendados, incluyendo las adquisiciones por arrendamiento financiero, se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados de las Unidades de Inversión (UDI).

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas a los valores del mobiliario y equipo y mejoras a locales arrendados, incluyendo los adquiridos bajo arrendamiento financiero. Véase Nota 8.

Los arrendamientos financieros de mobiliario y equipo son capitalizados, ya que se transmiten sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos. El valor capitalizado corresponde al valor del activo arrendado o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor. Los costos financieros derivados de los financiamientos otorgados por el arrendatario para la adquisición de éstos se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan.

j) Inversiones permanentes.

Las inversiones permanentes se valúan a través del método de participación, el cual consiste en ajustar el valor de adquisición de las acciones de acuerdo a la parte proporcional de las utilidades o pérdidas integrales con base los últimos estados financieros de estas entidades. La participación de estas subsidiarias se presenta en el estado de resultados. Véase Nota 9.

Las otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa para la toma de decisiones, se valúan a su costo de adquisición, incluyendo aquellas inversiones en las que a pesar de tener una participación de más de un diez por ciento del poder de voto o del poder de voto potencial en las que no se tiene influencia significativa.

Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados del periodo cuando se reciben, salvo que correspondan a utilidades de periodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se disminuyen de las inversiones permanentes.

k) Otros Activos.

Representan pagos realizados por La Casa de Bolsa, por servicios que va a recibir o por bienes que se van a consumir en el transcurso del tiempo, tales como: pagos de rentas de locales, primas de seguros y gastos financieros por amortizar, así como, depósitos en garantía.

l) Provisiones.

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

m) Impuestos Sobre la Renta e Impuesto Empresarial a Tasa Única.

El ISR causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales.

El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

n) Capital contable.

El capital social, las aportaciones para futuros aumentos de capital y las utilidades acumuladas expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados de las UDI hasta el 31 de diciembre de 2007.

o) Utilidad integral.

La utilidad integral la componen, la utilidad neta, los efectos por valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta. Los importes de la utilidad integral de 2010 y 2009, se expresan en pesos históricos.

p) Reconocimiento de ingresos.

Los rendimientos que generan las disponibilidades y las inversiones en valores se reconocen en resultados conforme se devengan, bajo el método de interés imputado o línea recta, según corresponda.

Los valores e instrumentos financieros que forman parte de la cartera y portafolio de inversión se valúan utilizando precios proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la Comisión, denominados "proveedores de precios".

En las operaciones de reporto se reconoce un interés sobre el precio pactado, el cual se registra en resultados conforme al método de interés efectivo, tomando en cuenta el precio al vencimiento del compromiso futuro de reventa o recompra de los valores.

Todos los instrumentos financieros derivados, clasificados con fines de negociación o de cobertura, se registran a su valor pactado y se valúan de acuerdo con su intención de uso, ya sea de cobertura de una posición abierta de riesgo o de negociación.

El registro de los ingresos por manejo de los fideicomisos se hace con base en lo devengado.

Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

q) Operaciones de Arbitraje Internacional.

Las operaciones de arbitraje internacional son aquellas compras o ventas de valores efectuadas en mercados del exterior, a las que debe corresponder una operación contraria en alguna bolsa de valores del país y que se registren el mismo día en que fueron concertadas en el exterior, la operación contraria deberá registrarse en bolsa a más tardar en el remate del día hábil inmediato siguiente.

Las casas de bolsa podrán celebrar operaciones de arbitraje internacional por cuenta propia o de terceros, únicamente con: intermediarios de valores establecidos en el extranjero que sean socios o miembros de alguna bolsa de valores que operen en el exterior, instituciones de crédito del exterior reconocidas y reguladas por las autoridades de sus respectivos países, y con otras entidades del exterior que específicamente autorice la Comisión a solicitud expresa de una casa de bolsa.

En las operaciones de arbitraje internacional, únicamente serán objeto las acciones o títulos fiduciarios que las representen, que sean negociables fuera del país y que se encuentren inscritos en las secciones de valores y especial del Registro correspondiente, así como respecto de valores representativos de capital listados en el sistema internacional de cotizaciones.

Estas operaciones deberán pactarse siempre a precios netos; es decir, una vez descontados los costos y comisiones asociados a la transacción y se deberá confirmar con los intermediarios de valores, instituciones de crédito o entidades del exterior, las operaciones que con ellos sean realizadas, el mismo día en que haya sido concertada.

Cuando estas operaciones se celebren por cuenta propia, y no tengan posición propia suficiente para la liquidación de dichas operaciones, podrán obtener en préstamo o reporto los valores o efectivo necesarios, en términos de las disposiciones aplicables, y cuando se celebren operaciones de compra de valores en el extranjero, a las que correspondan operaciones de venta en el país, deberán informar a la bolsa respectiva, a más tardar el día hábil inmediato siguiente a la concertación de las operaciones de venta, a través de los medios que dicha bolsa determine en su reglamento interior, la emisora, clase y serie, así como la cantidad de títulos y precio tanto de la operación de compra como de la venta. El precio se indicará en la moneda en que se hayan celebrado ambas operaciones.

r) Actividades de Fideicomiso.

La Casa de Bolsa registra en cuentas de orden el patrimonio de los fideicomisos que administra, atendiendo a la responsabilidad que implica la realización o cumplimiento del objeto de dichos fideicomisos, cuya encomienda se ha aceptado. En algunos casos, la citada responsabilidad se limita a la contabilización de los activos del fideicomiso, en tanto que en otros casos, incluye el registro de activos, costos e ingresos que se generen durante la operación del mismo.

La valuación del patrimonio del fideicomiso reconocida en cuentas de orden se efectúa conforme a los Criterios Contables, excepto cuando el Comité Técnico de algún fideicomiso establezca reglas específicas para su valuación. El saldo del conjunto de las cuentas controladoras de cada uno de los fideicomisos de La Casa de Bolsa, coincide con lo registrado en cuentas de orden, para cada uno de ellos.

Las pérdidas por las responsabilidades en que se haya incurrido como fiduciario, se reconocen en resultados en el período en el que se conocen, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

El registro de los ingresos por manejo de los fideicomisos se hace con base en lo devengado y se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago.

Los ingresos devengados por manejo de los fideicomisos que se encuentran suspendidos de acumulación y no son cobrados, se llevan en cuentas de orden. Cuando los ingresos devengados son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los ingresos generados por administración de fideicomisos y los saldos de las cuentas se muestran en la Nota 21.

s) Información por segmentos.

El criterio contable C-4 “Información por Segmentos”, establece que para llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforman a las casas de bolsa, éstas deberán segregar sus actividades de acuerdo con su importancia relativa en los ingresos, mayores al 10% del total. La Casa de Bolsa los ha separado de acuerdo a la estructura interna, los riesgos y rendimientos, mismos que se revisan regularmente con el objeto de asignarle recursos y evaluar su desempeño en: Intermediación, Administración y Distribución de Sociedades de Inversión, Compraventa de Valores, Cambios, Servicios, Otros Ingresos e Ingresos de posición propia. (Nota 16)

Los Criterios Contables no requieren la revelación por área geográfica donde se desenvuelve La Casa de Bolsa, donde se deriven ingresos o se mantenga activos productivos, como así lo requieren las NIF.

t) Partes Relacionadas.

En el curso normal de sus operaciones, La Casa de Bolsa lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Se entiende como operaciones con personas relacionadas aquellas en las que resulten deudoras La casa de Bolsa, en operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, crédito o descuento, otorgadas en forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenio, reestructuración, renovación o modificación, quedando incluidas las posiciones netas a favor de la institución por operaciones derivadas y las inversiones en valores distintos a acciones.

Son personas relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital La Casa de Bolsa o de su sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del grupo financiero y los miembros del consejo de administración de La Casa de Bolsa, de la sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del grupo financiero.

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de éstas, en las que La Casa de Bolsa o la sociedad controladora del grupo financiero, poseen directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital.

A partir del 1 de enero de 2010, La Casa de Bolsa adoptó la NIF C-13 “Partes relacionadas” requiere que la entidad informante revele el nombre de la controladora directa o indirecta que

emita estados financieros disponibles para uso público, emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) y que entró en vigor a partir de la fecha antes mencionada.

u) Transacciones en Moneda Extranjera.

Las operaciones denominadas en moneda extranjera son registradas de conformidad con el tipo de cambio vigente al día de la operación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se ajustan con el tipo de cambio al cierre de cada mes y del ejercicio, publicado por el Banco de México. Las diferencias en cambios en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados del ejercicio.

4. DISPONIBILIDADES.

El rubro de disponibilidades se integra como sigue:

	<u>Moneda nacional</u>		<u>Moneda extranjera valorizada</u>		<u>Total al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Caja	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Billetes y monedas extranjeras						
Bancos del país y del extranjero	47	25	34	13	47	25
Depósitos en Banxico						
Disponibilidades restringidas	38	12	38	12	38	12
	<u>85</u>	<u>37</u>	<u>72</u>	<u>20</u>	<u>85</u>	<u>37</u>

Al 31 de diciembre de 2010 la Casa de Bolsa tiene disponibilidades restringidas por \$ 38 y \$ 12 en 2009, que corresponden a compra venta de divisas a 24, 48 y 72 horas.

Los saldos en bancos en moneda extranjera más representativos corresponden a \$ 31 en Dólares Americanos y \$ 2 en Euros al 31 de diciembre de 2010; y \$ 8 en Dólares Americanos, \$ 4 en Euros y \$ 1 en Dólares Canadienses correspondientes a 2009, convertidos al tipo de cambio de \$ 12.3494 en 2010 y \$ 13.0659 en 2009.

Las divisas por entregar y recibir por ventas y compras a liquidar en 24, 48 y 72 horas más representativos, valorizadas en moneda nacional, se integran como sigue, \$ 35 en dólares americanos y \$ 2 en Euros al 31 de diciembre de 2010, y \$ 12 en Dólares Americanos al 31 de diciembre de 2009.

5. INVERSIONES EN VALORES.

Estas inversiones están sujetas a diversos tipos de riesgos, los cuales pueden asociarse con el mercado en donde se operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Las políticas de administración de riesgos, así como el análisis sobre los riesgos a los que se

encuentra expuesto La Casa de Bolsa, se describen en la Nota 15.

La posición en inversiones en valores en cada categoría es la siguiente:

<u>Instrumento</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Aumento (disminución)</u>		<u>Valor de mercado</u>	
		<u>por intereses devengados</u>	<u>por valuación</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Títulos para negociar:					
Títulos restringidos en operaciones de reporto	\$ 12,177	\$ -	\$ 37	\$ 12,214	\$ 11,977
Otros valores:					
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-	-	-	-	10
Valores de renta variable:					
Acciones cotizadas en BMV	32	-	78	110	168
Sociedades de inversión	432	-	6	438	151
Títulos restringidos	<u>22</u>	<u>-</u>	<u>123</u>	<u>145</u>	<u>85</u>
	<u>\$ 12,663</u>	<u>-</u>	<u>\$ 244</u>	<u>\$ 12,907</u>	<u>\$ 12,391</u>
Títulos para negociar:					
Títulos disponibles para la venta restringidos o dados en garantía	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>14</u>	<u>15</u>	<u>9</u>
Tota de inversiones en valores	<u>\$ 12,664</u>	<u>-</u>	<u>\$ 258</u>	<u>\$ 12,922</u>	<u>\$ 12,400</u>

Los títulos clasificados como para negociar, tienen como finalidad obtener ganancias a corto plazo derivadas de su operación como participante en el mercado.

Los plazos promedio ponderados de vencimiento de estos títulos oscilan entre 3 y 39 días, para "títulos para negociar" (4 y 41 días para 2009), respectivamente.

6. OPERACIONES DE REPORTO.

Las operaciones de reporto que La Casa de Bolsa tiene celebradas se componen como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2010</u>				<u>2009</u>			
	<u>Títulos restringidos</u>	<u>Acreedores por reporto</u>	<u>Posición</u>		<u>Títulos restringidos</u>	<u>Acreedores por reporto</u>	<u>Posición</u>	
			<u>Activa</u>	<u>Pasiva</u>			<u>Activa</u>	<u>Pasiva</u>
Reportada	<u>\$ 12,213</u>	<u>\$ 12,181</u>	\$ -	<u>\$12,181</u>	<u>\$ 11,977</u>	<u>\$ 11,987</u>	\$	<u>\$11,987</u>

<u>Deudores</u>	<u>2010</u>		<u>Deudores</u>	<u>2009</u>	
	<u>Colaterales dados en</u>	<u>Posición</u>		<u>Colaterales dados en</u>	<u>Posición</u>

<u>Concepto</u>	<u>por reporto</u>	<u>garantía</u>	<u>Activa</u>	<u>Pasiva</u>	<u>por reporto</u>	<u>garantía</u>	<u>Activa</u>	<u>Pasiva</u>
Reportadora	<u>\$ 2,935</u>	<u>\$ 2,935</u>	<u>\$ 2,935</u>	<u>\$ 2,935</u>	<u>\$ 713</u>	<u>\$ 713</u>	<u>\$ 713</u>	<u>\$ 713</u>

Actuando La Casa de Bolsa como reportada, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el monto de los premios devengados a cargo, que fueron reconocidos en resultados, asciende a \$ 590 y \$ 570, respectivamente, los cuales se encuentran registrados dentro del rubro de gastos por intereses en el estado de resultados.

Por su parte, actuando como reportadora, el monto de los premios devengados a favor, que fueron reconocidos en resultados asciende a \$ 16 y \$ 52 en 2010 y 2009, respectivamente, los cuales también se encuentran registrados dentro del rubro de ingresos por interés en el estado de resultados.

El plazo promedio de las operaciones de reporto efectuadas por la Casa de Bolsa en su carácter de reportada es de 3 y 39 días en 2010 y 2009, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 las garantías entregadas en operaciones de reporto que representan transferencia de propiedad es de \$ 12,213 y \$ 11,977 (sin tomar en cuenta las garantías provenientes de compras en reporto), al 31 de diciembre de 2010 hubo compras en reporto por \$ 2,935 (8'967,172 de títulos gubernamentales y 21'698,646 de títulos corporativos) y al 31 de diciembre de 2009, representan \$ 713 (7'174,795 títulos gubernamentales).

7. CUENTAS POR COBRAR.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Liquidación de la sociedad movimiento deudor	\$ 21	\$ 41
Clientes cuenta corriente	1	5
Comisiones por cobrar	32	7
Deudores diversos	35	48
Impuesto sobre la renta por recuperar	6	5
Impuesto al valor agregado recuperable	<u>6</u>	<u>18</u>
	101	124
Estimación para cuentas incobrables	<u>(27)</u>	<u>(27)</u>
Total de cuentas por cobrar	<u>\$ 74</u>	<u>\$ 97</u>

Al 31 de diciembre de 2010, la administración no consideró necesario incrementar las reservas de Estimación para Cuentas Incobrables, correspondientes a quebrantos del año, basado en los reportes de abogados externos.

8. MOBILIARIO Y EQUIPO.

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el mobiliario y equipo se analizan como sigue:

	Tasa anual de depreciación	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Mejoras a locales arrendados	10%	\$ 60	\$ 57
Arrendamiento financiero	30%	22	9
Mobiliario y equipo	10%	23	20
Equipo de cómputo	30%	23	19
Equipo de transporte	25%	<u>2</u>	<u>2</u>
		130	107
Depreciación y amortización acumulada		<u>(59)</u>	<u>(41)</u>
		<u>\$ 71</u>	<u>\$ 66</u>

La afectación a los resultados por el ejercicio de 2010 y 2009 asciende a \$ 18 y \$ 12, respectivamente.

En el ejercicio 2010, se reclasificaron \$ 15 de Otros Activos, a Mejoras a Locales y Equipo de Cómputo y Equipo arrendado en \$ 2, \$ 5 y \$ 8, respectivamente.

9. INVERSIONES PERMANENTES.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	% de Participación	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cebur	0.7125	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Las acciones de Cebur, se encuentran valuadas a su valor contable en el ejercicio 2010. La valuación de las acciones se efectuó con base en sus estados financieros del período. Dicha entidad se encuentra en Liquidación.

10. OTROS ACTIVOS.

Los otros activos al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cargos diferidos:		
Depósitos en garantía	\$ 38	\$ 34
Servicios por recibir	<u>-</u>	<u>8</u>
	<u>38</u>	<u>42</u>
Pagos anticipados:		
Pagos anticipados de gastos	<u>14</u>	<u>45</u>
Intangibles:		
Gastos de instalación	-	6
Amortización acumulada	<u>-</u>	<u>(3)</u>
	<u>-</u>	<u>2</u>

\$ 52 \$ 90

11. ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Liquidación de la sociedad movimiento acreedor	\$ 42	\$ 27
Partes relacionadas (Nota 12)	12	6
Otras cuentas por pagar	85	26
Otros impuestos y derechos por pagar	7	7
Impuesto al valor agregado	8	8
	<u>\$ 154</u>	<u>\$ 74</u>

12. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS.

Ver Anexo I.

13. IMPUESTOS A LA UTILIDAD (IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR), E IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA (IETU)).

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La Ley del ISR vigente al 31 de diciembre de 2009, establecía una tasa aplicable del 28% y, conforme a las reformas fiscales vigentes a partir del 1o. de enero de 2010, la tasa del ISR por los ejercicios fiscales del 2010 al 2012 es del 30%, para 2013 será del 29% y de 2014 en adelante del 28%. La tasa del IETU fue del 17% para 2009 y, a partir del 2010 y en adelante del 17.5%.

Conforme a estimaciones de la Compañía, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el ISR, por lo que los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se determinaron sobre la base de ese mismo impuesto.

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos diferidos, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se detallan a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Diferencias temporales pasivas	\$ (269)	\$ (184)
Valuación de reportos a valor razonable	(242)	(157)
Títulos disponibles para su venta	(144)	-
Pagos anticipados	(13)	(27)
Diferencias temporales activas	112	46
Activo fijo y gastos de instalación	16	13
Provisiones no pagadas	56	17
Estimación de cuentas incobrables	16	16
Recargos	24	-

Base de impuesto sobre la renta diferido	(156)	(138)
Tasa de Impuesto	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto sobre la renta diferido	(47)	(41)
Impuesto al activo por recuperar	<u>12</u>	<u>9</u>
Impuesto diferido pasivo	(36)	<u>\$ (32)</u>
ISR diferido registrado en el capital contable dentro de Resultado por valuación de Títulos disponibles para la venta	4	
Impuesto sobre la renta diferido del año anterior	<u>(32)</u>	
Impuesto sobre la renta diferido aplicado a resultados	<u>\$ (1)</u>	

El gasto de impuestos atribuible a la utilidad antes de impuestos a la utilidad, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR por 2010 y 2009, respectivamente a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	<u>2 0 1 0</u>			<u>2 0 0 9</u>
	<u>Base</u>	<u>Tasa</u>	<u>Impuesto</u>	
Utilidad antes de Impuestos	\$ 279	30.00%	84	\$ 49
Partidas permanentes:				
Gastos no deducibles	28	3.03%	8	10
Ajuste anual por inflación deducible	(14)	(1.47%)	(4)	(4)
Dividendos	(10)	(1.09%)	(3)	-
Reservas	19	2.07%	6	3
Partidas temporales	<u>3</u>	1.76%	<u>1</u>	<u>(31)</u>
	<u>\$ 305</u>		<u>\$ 92</u>	<u>\$ 27</u>
Partidas temporales:				
Resultado por valuación de Instrumentos	71	7.58%	21	32
Depreciación y Amortización contable	(18)	(1.93%)	(5)	(3)
Depreciación y Amortización Fiscal	23	1.39%	7	2
Utilidad acumulable por venta de acciones	-	-	-	11
Utilidad en venta de acciones	-	-	-	(11)
Pérdida en venta de valores	-	-	-	7
Pérdida fiscal de las acciones	-	-	-	(7)
Pagos anticipados Neto	(13)	(1.45%)	(4)	(4)
Pasivos neto	(44)	(4.74%)	(13)	(3)
Recargos	(24)	(2.58%)	(7)	2
Cambio en tasas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2</u>
	<u>(5)</u>	<u>(1.76%)</u>	<u>(1)</u>	<u>36</u>
Impuesto Total a la Utilidad	<u>\$ 302</u>	32.60%	<u>\$ 91</u>	<u>\$ 63</u>

14. CAPITAL CONTABLE.

Estructura del capital social.

El 7 de mayo de 2010, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, y con autorización de la Comisión, se aprobó convertir 60'000,000 de acciones representativas del capital variable en 60'000,000 de acciones representativas del capital mínimo fijo sin derecho a retiro y, consecuentemente (i) disminuir la parte variable del capital social de la Sociedad en la cantidad de \$ 60,000,000.00 (sesenta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), y (ii) aumentar el capital mínimo fijo de la Sociedad sin derecho a retiro en la cantidad de \$60.

Después del movimiento antes mencionado, el Capital Social al 31 de diciembre de 2010 se encuentra íntegramente suscrito y pagado, como se muestra a continuación:

Concepto	Acciones		2010	2009
	2010	2009		
Serie "O" clase "1" representativa del capital mínimo fijo. Sin derecho a voto.	110,000,000	50,000,000	\$ 110	\$ 50
Serie "O" clase "2" representativa de la parte variable del capital.	<u>82,466,790</u>	<u>142,466,790</u>	<u>82</u>	<u>142</u>
Capital Social	<u>192,466,790</u>	<u>192,466,790</u>	192	192
Efecto de actualización			<u>27</u>	<u>27</u>
Total del Capital Social			<u>\$ 219</u>	<u>\$ 219</u>

Constitución de la Reserva Legal.

En la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha de 24 de febrero de 2010, se acordó separar de la utilidad del ejercicio 2009 la cantidad de \$5, por lo que la reserva legal asciende a \$15, al 31 de diciembre de 2010.

Restricciones al capital contable.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el impuesto sobre la renta sobre el importe distribuido o reembolso que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Capital ganado:	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	\$ 523	\$ 395

En el ejercicio se afectó el resultado de ejercicios anteriores en \$63 millones, producto del reconocimiento de la contingencia fiscal de La Casa de Bolsa, determinada por la Administración Central de Fiscalización al Sector Financiero dependiente del Servicio de Administración Tributaria (el SAT), con motivo de la revisión del dictamen fiscal del 2005. Véase Nota 24.

Utilidad integral.

La utilidad integral está representada por la utilidad o pérdida neta, más aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital, la utilidad integral del ejercicio se integra como sigue:

Resultado del ejercicio	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	\$ 188	\$ 113
Valuación de títulos disponibles para su venta	2	3
Otros (nota 14)	<u>(63)</u>	<u>-</u>

Utilidad integral

\$ 127

116

15. AFECTACIÓN A LOS RESULTADOS ACUMULADOS.

Resultado de la revisión del dictamen fiscal del 2005, llevada a cabo por la Administración Central de Fiscalización al Sector Financiero dependiente del Servicio de Administración Tributaria (SAT), esa autoridad concluyó que eran improcedentes ciertas deducciones fiscales consideradas en dicho ejercicio.

Con esta resolución la autoridad dejó sin efectos los beneficios de la pérdida fiscal generada en 2005 por \$176.3 millones, la cual se convirtió en una utilidad fiscal de \$18.5 millones, lo que a su vez generó una omisión de impuestos en ese año de \$5.4 millones. Adicionalmente, las pérdidas fiscales deducidas de los resultados fiscales de los años de 2006 a 2008 resultaron improcedentes, así como el reconocimiento del beneficio del ISR diferido correspondiente a dichas pérdidas, lo que originó impuestos a cargo en los referidos ejercicios.

Resultado de lo anterior y debido al interés de la Administración por eliminar de manera definitiva la contingencia, aún y cuando se consideraba que existía un alto grado de viabilidad de obtener una sentencia favorable a la defensa legal interpuesta, decidió pagar los impuestos determinados por la autoridad, obteniendo de parte de la misma la condonación de las multas y accesorios fincados originalmente. Los impuestos omitidos por cada ejercicio se integran de la siguiente forma:

<u>Ejercicio</u>	<u>Importe</u>
2005	\$ 5.4
2006	13.4
2007	28.1
2008	<u>15.6</u>
Total	<u>\$ 62.5</u>

Por ello y de conformidad con lo establecido en la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores, la Administración decidió reconocer dicho monto en los Resultados Acumulados y determino que era impráctico reformular los estados financieros correspondientes a los ejercicios en que se afectaban los impuestos en cuestión ya que, el efecto por los \$62.5 millones se debía afectar directamente en los resultados del ejercicio de 2005.

A continuación se muestra el efecto que hubiera tenido dicho ajuste en esos años, en los rubros de Impuesto Sobre la Renta Causado e Impuesto sobre la Renta Diferido, tanto en el Estado de Resultados como en la parte pasiva del Balance General.

Estado de resultados:

	<u>Cifras previamente reportadas</u>			
	<u>2005</u>	<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>
Ingresos totales	\$ 95	\$ 237	\$ 368	\$ 494
Gastos de administración y promoción	<u>74</u>	<u>188</u>	<u>323</u>	<u>427</u>
Resultado de operación	21	49	45	67
Otros costos (ingresos), netos	<u>0</u>	<u>(3)</u>	<u>(46)</u>	<u>(50)</u>
Resultados antes de impuestos a la utilidad	21	52	91	117
I.S.R. causado	0	1	0	18
I.S.R. diferido	<u>(3)</u>	<u>12</u>	<u>26</u>	<u>27</u>
Resultado antes de participación en subsidiarias	24	39	65	72
Participación en el resultado de subsidiarias	<u>11</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>(1)</u>
	35	47	73	71

Operaciones discontinuas, partidas extraordinaria y cambios en políticas contables	51	0	0	0
Resultado Neto	<u>\$ 86</u>	<u>\$ 47</u>	<u>\$ 73</u>	<u>\$ 71</u>

	Cifras ajustadas			
	2005	2006	2007	2008
Ingresos totales	\$ 95	\$ 237	\$ 368	\$ 494
Gastos de administración y promoción	<u>74</u>	<u>188</u>	<u>323</u>	<u>427</u>
Resultado de operación	21	49	45	67
Otros costos (ingresos), netos	<u>0</u>	<u>(3)</u>	<u>(46)</u>	<u>(50)</u>
Resultados antes de impuestos a la utilidad	21	52	91	117
I.S.R. causado	5	14	28	34
I.S.R. diferido	<u>54</u>	<u>(1)</u>	<u>(2)</u>	<u>11</u>
Resultado antes de participación en subsidiarias	(38)	39	65	72
Participación en el resultado de subsidiarias	<u>11</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>(1)</u>
Operaciones discontinuas, partidas extraordinarias y cambios en políticas contables	51	0	0	0
Resultado neto	<u>\$ 24</u>	<u>\$ 47</u>	<u>\$ 73</u>	<u>\$ 71</u>

Balance General:

	Cifras previamente reportadas			
	2005	2006	2007	2008
Otras cuentas por pagar:				
I.S.R. y P.T.U. por pagar	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>58</u>	<u>15</u>	<u>29</u>	<u>32</u>
	58	15	29	32
Impuestos a la utilidad diferidos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

	Cifras ajustadas			
	2005	2006	2007	2008
Otras cuentas por pagar:				
I.S.R. y P.T.U. por pagar	\$ 5	\$ 18	\$ 46	\$ 62
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>58</u>	<u>15</u>	<u>29</u>	<u>32</u>
	63	33	75	94
Impuestos a la utilidad diferidos	<u>57</u>	<u>44</u>	<u>16</u>	<u>-</u>

A la fecha de presentación de los estados financieros, se han cubierto en su totalidad los adeudos de referencia.

16. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

La Casa de Bolsa opera bajo un perfil de riesgos conservador, tanto en operaciones por cuenta propia, como en intermediación e inversión por cuenta de terceros. Los límites de exposición establecidos para los distintos tipos de riesgos se ubican en niveles razonables. Adicionalmente, se han implementado diversas medidas encaminadas a la prevención de riesgos operativos, fraudes, lavado de dinero, entre otros, las cuales pretenden reducir las contingencias que pudieran enfrentarse en el futuro.

Fitch México durante el presente año, ratificó las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala doméstica de La Casa de Bolsa en 'A (mex)' y 'F1 (mex)', respectivamente, la perspectiva es estable.

HR Ratings otorgó las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala doméstica de Actinver Casa de Bolsa en 'HR A+' y 'HR1', respectivamente, la perspectiva es estable.

Calificadora	Corto Plazo	Largo Plazo	Observación
Fitch	F1(mex)	A(mex)	La perspectiva es Estable.
HR Ratings	HR1	HR A+	La perspectiva es Estable.

Las políticas, procedimientos, líneas de responsabilidad y metodologías se encuentran en los Manuales de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos en apego a la Circular Única.

I. INFORMACIÓN CUALITATIVA.

a. Descripción de los aspectos cualitativos con el proceso de administración integral de riesgos.

La Casa de Bolsa cuenta con una estructura organizacional que está diseñada para llevar a cabo la Administración Integral de Riesgos, en dicha estructura existe independencia entre la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) y aquellas otras áreas de control de operaciones.

El Consejo de Administración es responsable de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos que debe seguir el Comité de Riesgos así como los límites globales y específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesta La Casa de Bolsa.

El Consejo de Administración de La Casa de Bolsa constituyó un Comité de Riesgo cuyas principales funciones son:

Proponer los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos.

Proponer los límites globales y específicos de los distintos tipos de riesgo considerando el riesgo consolidado, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo, causa u origen de éstos.

Proponer los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los límites globales como los específicos.

Aprobar los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la administración integral de riesgos.

Aprobar las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que La Casa de Bolsa pretenda ofrecer al mercado.

La UAIR tiene la responsabilidad de monitorear y controlar las exposiciones de riesgo de los diferentes riesgos a que se encuentra expuesta:

Riesgos Discrecionales.- Resultantes de la toma de una posición de riesgo: Riesgo de Mercado, Crédito y Liquidez.

Riesgos No Discrecionales.-Resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo: Riesgo Operativo, Legal y Tecnológico.

b. Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de Riesgos.

Riesgo de Mercado.- Es la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo (tales como tasas de interés, tipos de cambio, sobretasas, índices de precios, entre otros) que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, en un horizonte de tiempo, dado un nivel de confianza.

Se utilizará la medida de valor en riesgo (VaR) la cual mide la pérdida potencial o probable que se podría observar en una determinada posición o cartera de inversión al presentarse cambios en las variables o factores de riesgo durante un horizonte de inversión definido y con un cierto nivel de confianza.

Los parámetros y supuestos utilizados por La Casa de Bolsa para el cálculo de VaR de Mercado son:

- Modelo: Simulación Histórica.
- Nivel de confianza: 95%.
- Horizonte: 1 día.
- Datos de historia: 260 datos por factor de riesgo, con la misma ponderación.

Riesgo de Crédito.- Es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúe La Casa de Bolsa, incluyendo las garantías reales o personales que se otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado.

La exposición de contraparte y/o emisor está integrada por la exposición actual valuada a mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Valmer, valuada en moneda nacional y consolidada a través de todos los tipos de inversión que se tengan en una determinada emisora (Obligaciones, Títulos de Deuda, etc.). A esta exposición actual se le agregará la exposición potencial (dado que los derivados pueden variar notablemente en el tiempo). Se considera el neto de posiciones cuando estas provienen de la misma contraparte y/o emisor y ocurren en la misma fecha potencial.

La probabilidad de default es un factor asociado a la calidad crediticia de la contraparte y/o emisor dada a través de modelos externos (Agencias Calificadoras) o por modelos internos de carácter estadístico o de carácter subjetivo. Estas probabilidades se calculan con la información obtenidas del Estudio de Incumplimientos de pago y de transición de calificaciones en México que realiza Standard&Poors.

Se tienen implementadas políticas y procedimientos para la adquisición de instrumentos privados. Se cuentan con límites de calidad crediticia de emisor, concentración de emisión y por emisor.

Adicionalmente La Casa de Bolsa mide el riesgo de mercado y crédito a través de los requerimientos de capitalización conforme a las disposiciones Circular Única y mantiene un capital global en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su

operación, este no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo.

Riesgo Liquidez.- Es la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para La Casa de Bolsa, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La Casa de Bolsa utiliza la metodología "Asset & Liability Management" que consiste en el análisis del riesgo ocasionado entre los flujos de efectivo proyectados y distribuidos en distintas fechas de acuerdo a los vencimientos correspondientes, considerando todos los activos y pasivos de la institución denominados en moneda nacional, en moneda extranjera o en unidades de inversión.

Para incorporar la posibilidad de que las posiciones no puedan liquidarse en un día, el VaR de mercado a un horizonte de inversión de 10 días de "trading" lo que será el VaR de liquidez, asumiendo que se tomarán 10 días para deshacerse de la posición.

La Casa de Bolsa mantiene invertido, al menos, el 20% de su capital global en activos líquidos conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa.

Riesgo Operativo.- Es aquel riesgo originado por errores humanos, fallas en sistemas de tecnología e informática, fallas en la aplicación de controles establecidos, fallas en el procesamiento y registro adecuado de operaciones financieras, malversaciones de recursos y fraudes, principalmente

La Metodología para la administración del riesgo operativo adoptada por La Casa de Bolsa contempla las siguientes siete etapas: Documentación de los Procesos, Identificación de los Riesgos, Registro de Incidencias, Evaluación de los Riesgos, Mitigación del Riesgo, Seguimiento del Riesgo y Medición del Riesgo.

El riesgo operativo es inherente a todas las áreas, unidades de negocio y a todos los procesos de La Casa de Bolsa, existe en el curso natural de las actividades y es importante que cada empleado y cada área identifiquen sus riesgos, ya que si permanecen ocultos, no se podrán tomar las medidas preventivas y de seguimiento que permitan controlarlos, y podrían aparecer de pronto causando problemas graves o incluso pérdidas reales.

A partir del mes de diciembre 2008 se está calculando el requerimiento de capital por riesgo operacional utilizando el método del indicador básico.

El requerimiento de capital por riesgo operacional se deberá cubrir con un capital mínimo equivalente al quince por ciento del promedio de los tres últimos años de sus ingresos netos anuales positivos. Este requerimiento se deberá constituir al 100 por ciento en un plazo de tres años de este mes de diciembre, el cálculo será el siguiente:

Requerimiento de capital por riesgo operacional del mes i = Requerimiento de capital por riesgo operacional $\times (1, 36, \dots, i)$, en donde 1 representa el primer mes en el cuál entra en vigor el requerimiento de capital por riesgo operacional y 36 representa el trigésimo sexto mes del período transitorio de tres años / 36).

La organización, se encuentra generando una base de datos histórica de pérdidas por riesgo operacional. No obstante, no se han detectado eventos significativos o que pongan en peligro la solvencia de la institución.

En relación a riesgo operativo, se ha establecido un estricto control a través de indicadores clave de riesgo operativo (KRI).

Riesgo Legal.- Es la posibilidad de pérdidas financieras originadas por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que La Casa de Bolsa lleve a cabo, incluyendo los actos que se rigen por un sistema jurídico distinto al nacional.

Los reportes de riesgo legal consideran el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones. Adicionalmente La Casa de Bolsa ha adoptado las siguientes medidas:

- Se está generando una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas con causas y costos.
- Da a conocer a sus directivos y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables.
- Realiza anualmente, auditorías legales internas.

Riesgo Tecnológico.- Es la pérdida potencial originada por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes de La Casa de Bolsa.

La Casa de Bolsa desarrolló planes de contingencia, a fin de asegurar la capacidad y continuidad de los sistemas implementados para la celebración de operaciones a través de cualquier medio tecnológico.

c. Portafolios a los que está aplicando.

- i. Portafolio Mesa Dinero, Capitales, Cambios, Derivados y Tesorería.
- ii. Portafolio Global.

Toda la posición sujeta a riesgo de mercado, se encuentra incluida en el modelo VaR.

La implementación de las nuevas disposiciones incluye modificaciones a los manuales de políticas y procedimientos, mismas que durante el transcurso del año han sido elaboradas.

Así mismo la administración integral de riesgos, así como los sistemas que la soportan han sido validados por expertos tanto internos como externos.

La Administración Integral de Riesgos en La Casa de Bolsa incluye el conjunto de políticas, procedimientos y acciones para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a los cuales se encuentra expuesto.

El Consejo de Administración, aprobó los objetivos, límites, lineamientos y políticas sobre la exposición al riesgo, documentadas en el Manual de Administración Integral de Riesgos.

II. INFORMACIÓN CUANTITATIVA.

Requerimientos de capitalización:

Por las operaciones realizadas durante el mes de diciembre de 2010, La Casa de Bolsa, requirió un capital como a continuación se muestra:

CONCEPTO	IMPORTE	%
Operaciones por riesgos de mercado	\$ 213	46.61
Operaciones por riesgos de crédito	207	45.27
Por riesgo operacional	38	8.10
Total de capital requerido	458	61.71
Exceso de capital	284	38.29
Total capital global	\$ 742	100

El Capital Global utilizado para el cálculo, corresponde al del mes de diciembre de 2010 y es determinado como base para la realización de las operaciones, así como para la toma de riesgos de mercado y de crédito.

El Capital Global al mes de diciembre 2010 es de 742 millones de pesos, en los últimos 12 meses el Capital se incrementó en 28.98%.

Índice de Capitalización por Riesgo de Mercado:

CONCEPTO	ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGOS	REQUERIMIENTO DE CAPITAL
Capital Básico	742	
Capital Complementario	0	
Capital Global (I)	742	
Requerimientos de Capitalización por Riesgo de Mercado		
Operaciones en M.N. con tasa de interés nominal o rendimiento referido a esta	590	47
Operaciones con títulos de deuda en M.N. y cuya tasa de rendimiento se componga una sobretasa y una tasa revisable.	1,132	90
Operaciones en UDIS así como en M.N. con tasa de interés real o rendimiento referido a esta	1	0
Operaciones en divisas o indizadas a tipos de cambio, con tasa de interés nominal	0	0
Operaciones en UDIS así como en M.N. con rendimiento referido al INPC	0	0
Operaciones en divisas o indizadas a tipo de cambio	1	0
Operaciones con acciones o sobre acciones	944	75
Total de Requerimientos por Riesgo de Mercado (A)	2,670	213

CONCEPTO	ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGOS	REQUERIMIENTO DE CAPITAL
Requerimientos de Capitalización por Riesgo de Crédito		
Grupo I (Ponderado al 0%)	0	0
Grupo II (Ponderado al 20%)	1,395	111
Grupo III (Ponderado al 100%)	1,082	86
Posición en títulos de deuda	2,438	195
Acciones permanentes, Muebles, Inmuebles, Pagos Anticipados y Pagos Diferidos	128	10
Total de Requerimientos por Riesgos de Crédito (B)	2,593	207
Requerimiento por Riesgo Operativo (C)	464	37
(Capital Global Requerido) (II=A+B+C)	5,728	458
Índice de Consumo	61.71%	
Índice de Capitalización	12.96%	
Capital Global / Activos en Riesgo		12.96%

Capital Básico / Activos en Riesgo	<u>12.96%</u>
Capital Global / Capital Requerido (veces)	<u>1.62</u>

El Capital Global utilizado para el cálculo, corresponde al del mes de diciembre de 2010 y es determinado como base para la realización de las operaciones, así como para la toma de riesgos de mercado y de crédito.

Valor en Riesgo:

<u>CONCEPTO</u>	<u>VaR</u>	<u>% SOBRE EL CAPITAL GLOBAL</u>
Capital Básico	742	100
Capital Complementario	0	-
Capital Global	<u>742</u>	<u>100</u>
VaR al 30 de diciembre de 2010	<u>3</u>	<u>0.41%</u>
VaR Promedio del cuarto trimestre del 2010	<u>2</u>	<u>0.38%</u>

Adicionalmente la Comisión, señala los términos en que podrá estar invertido el capital global de las casas de bolsa, para una adecuada administración en riesgos de liquidez. Al 30 de diciembre de 2010 se contaba con la siguiente liquidez:

<u>CONCEPTO</u>	<u>DICIEMBRE 2010</u>
Valores de deuda, reserva, chequeras, Sociedades de Inversión, etc.	624
20% capital global	<u>148</u>
Excedente	<u>475</u>

Se realizan simulaciones de posibles escenarios a fin de pronosticar su posible impacto y comportamiento sobre los portafolios de la institución.

El modelo consiste en comparar los valores de mercado del portafolio: de la fecha de valuación contra el valor de portafolio estimado con base en los factores de riesgo que estuvieron vigentes en los escenarios

Escenarios Extremos:

- Crisis de México: 1995
- Crisis de Asia
- Ataque a las torres gemelas: Septiembre de 2001
- Crisis de Rusia.

Estos escenarios se establecieron con base en un estudio de las series históricas de diferentes Factores Riesgo.

La prueba de Estrés es un escenario de severidad inusualmente intensa, de eventos extraordinarios, pero posibles. Para definir este escenario, se analizaron los cambios en los factores de Riesgos

Adicionalmente se tiene definido un escenario de sensibilidad para los portafolios de mercado de dinero:

- 1 punto Base paralelo en tasas

- 1 volatilidad para mercado de capitales y divisas.

Cifras en miles de pesos al 31 de diciembre de 2010

Unidad de negocio	Sensibilidad / Volatilidad + 1 pb / 1σ
Mercado de Dinero	(983)
Mercado de Capitales	(1,367)
Mercado Derivados	(2,100)
Mercado Cambios	4
Total	(4,446)

Riesgo de Crédito: El riesgo de crédito de instrumentos financieros, se divide en:

- Riesgo emisor que representa el riesgo de que La Casa de Bolsa adquiera un papel de un emisor que incumpla con los pagos de interés y/o amortización del principal.
- Riesgo de Contraparte. Es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones de reporto que efectúe La casa de Bolsa.

Antes de concertar cualquier operación que involucre los riesgos antes mencionados se realiza un análisis de crédito que presenta al Comité de Riesgos para recibir en todo caso su aprobación.

El riesgo de crédito de instrumentos financieros:

Cifras en miles de pesos al 31 de diciembre de 2010

Pérdida Esperada	Pérdida No Esperada
1,464	5,847

Riesgo de Liquidez: Los riesgos de liquidez se derivan de desfases en los flujos de las operaciones activas y pasivas de La Casa de Bolsa.

Los elementos que intervienen en la gestión de la liquidez son evaluar y prever los compromisos de efectivo, controlar las brechas de vencimientos y reprecación de activos y pasivos, diversificar las fuentes de financiamiento, establecer límites de liquidez que garanticen el acceso a activos líquidos.

La Casa de Bolsa monitorea el riesgo de liquidez, a través del reporte GAP de liquidez, en el que se establecen los plazos de los pasivos a cargo de La Casa de Bolsa y los plazos sobre los que se tendrán disponibles los recursos para hacerles frente. Se controla por moneda.

Adicionalmente, se calcula un valor en riesgo de liquidez (VaR liquidez en pesos) el cual consta de una simulación histórica con una muestra de 252 días a un horizonte de 10 días.

Cifras en miles de pesos al 31 de diciembre de 2010.

Unidad de negocio	VaR Mercado	VaR Liquidez
Mercado de Dinero	578	1,828
Mercado de Capitales	2,657	8,402
Mercado Derivados	78	247

Mercado Cambios	8	25
Total	3,072	9,714

17. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

Para analizar la información financiera por segmentos, a continuación se incluye un análisis de La Casa de Bolsa con los ingresos obtenidos al cierre del 31 de diciembre de 2010 y 2009:

Estado de resultados

<u>Concepto</u>	<u>Inter- mediación</u>	<u>Administración y distribución de sociedades de inversión</u>	<u>Compra venta de valores y cambios</u>	<u>Servicios otros ingresos</u>	<u>Ingresos de posición propia</u>	<u>Total</u>
Al 31 de diciembre de 2010						
Comisiones y tarifas	\$ 220	\$ 230	\$ (4)	\$ (2)	\$ (4)	\$ 440
Ingresos por servicios asesoría financiera	-	-	-	101	-	101
Ingresos por servicios	-	-	-	-	-	-
Utilidad por compraventa	94	-	243	-	251	588
Pérdida por compraventa	(56)	-	-	-	(174)	(230)
Ingresos por intereses	(2)	-	601	-	0	600
Gastos por intereses	(0)	-	(595)	-	-	(595)
Resultado por valuación a valor razonable	(9)	-	38	-	48	77
Resultado por posición monetaria, neto	-	-	-	-	-	-
Ingresos totales de la operación	247	230	283	99	121	981
Gastos de administración y promoción	(177)	(165)	(204)	(71)	(99)	(717)
Otros productos	-	-	-	-	16	16
Otros gastos	-	-	-	-	-	-
ISR y PTU causado	(22)	(21)	(25)	(9)	(12)	(89)
ISR y PTU diferido	(1)	(1)	(1)	-	(0)	(3)
Participación en el resultado de asociadas, neto	-	-	-	-	(0)	(0)
Gastos totales de la operación	(200)	(187)	(230)	(80)	(95)	(793)
Resultado neto	\$ 47	\$ 43	\$ 53	\$ 19	\$ 26	\$ 188
Al 31 de diciembre de 2009						
Comisiones y tarifas	\$ 197	\$ 153	\$ -	\$ -	\$ (4)	\$ 345
Ingresos por servicios asesoría financiera	-	-	-	34	-	34
Ingresos por servicios	-	-	-	-	-	-
Utilidad por compraventa	6	-	111	-	179	296
Pérdida por compraventa	(1)	-	-	-	(141)	(142)
Ingresos por intereses	7	-	614	-	0	621
Gastos por intereses	(1)	-	(577)	-	-	(578)
Resultado por valuación a valor razonable	4	-	38	-	72	114
Resultado por posición monetaria, neto	-	-	-	-	-	-
Ingresos totales de la operación	212	153	186	34	106	690
Gastos de administración y promoción	(166)	(114)	(139)	(25)	(79)	(523)
Otros productos	7	-	-	-	-	7
Otros gastos	-	-	-	-	-	-
ISR y PTU causado	(9)	(6)	(7)	(1)	(4)	(27)
ISR y PTU diferido	(11)	(8)	(10)	(2)	(5)	(36)
Participación en el resultado de asociadas, neto	1	-	-	-	-	1
Gastos totales de la operación	(178)	(128)	(156)	(28)	(88)	(578)

Gastos del personal / Ingreso total de la operación	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
---	-------	-------	-------	-------	-------

Donde:

Solvencia = Activo Total / Pasivo Total

Liquidez = Activo Circulante / Pasivo Circulante

Activo Circulante = Disponibilidades + Instrumentos Financieros + Otras Cuentas por Cobrar + Pagos Anticipados

Pasivo Circulante = Préstamos Bancarios a Corto Plazo + Pasivos Acumulados + Operaciones con Clientes

Apalancamiento = Pasivo Total – Liquidación de la Sociedad (Acreedor) / Capital Contable

ROE = Resultado Neto / Capital Contable

ROA = Resultado Neto / Activos Productivos

Activos Productivos = Disponibilidades, Inversiones en Valores y Operaciones con Valores y Derivadas

19. MERCADO DE DERIVADOS.

A partir del 14 de marzo de 2007, La Casa de Bolsa recibió la autorización por parte de Banco de México para celebrar con el carácter de intermediario operaciones derivadas en los mercados y sobre los subyacentes detallados a continuación (nacionales expresados en pesos):

Instrumento	2010					2009				
	Sub-yacente	Tipo de Operación	Monto nocional	Importe	Importe	Sub-yacente	Tipo de Operación	Monto nocional	Importe	Importe
Activo										
Con fines de negociación										
Contratos adelantados	USD	Venta	450,000	\$ 175,848	\$ 0				\$	\$
Opciones	USD	Compra	300,000	(78,442)	0					
Opciones	TIIE	Compra	157,011,437	204,793	0					
Opciones	USD	Venta	300,000	78,442	0					
Opciones	TIIE	Venta	157,011,437	204,795	0					
Swaps	USD	Compra	1,000,000	33,114,436	33					
Swaps	USD	Venta	1,000,000	(33,114,436)	(33)					
Swaps				-	-	TIIE	Compra	3,540,000,000	1,468,612,835	1,469
Swaps				-	-	TIIE	Venta	3,540,000,000	(1,463,070,355)	(1,463)
				\$ 585,436	\$ 0				\$ 5,542,480	\$ 6
Con fines de cobertura										
Contratos adelantados				\$	\$	USD	Venta	4,730,000	1,710,261	\$ 2
Opciones						USD	Venta	4,500,000	685,209	1
Opciones						TIIE	Venta	122,689,554	29,162	-
Contratos adelantados						USD	Compra	100,000	(9,930)	-
Opciones						USD	Compra	4,500,000	(500,319)	(1)
Opciones						TIIE	Compra	122,689,554	(24,697)	-
				\$ -	\$ -				\$ 1,889,686	\$ 2
				\$ 585,436	\$ -				\$ 7,432,166	\$ 8
Pasivo										
Con fines de negociación										
Futuros				\$		DEUA	Compra	1,510,000	\$ 2,883	\$ -
Futuros						M10	Compra	10,000,000	(82,500)	-
Futuros						TIIE 28	Compra	200,000,000	16,980	-
Swaps	TIIE	Compra	13,162,000,000	2,538,603,202	2,539					
Swaps	TIIE	Venta	13,162,000,000	(2,540,893,975)	(2,541)					
				\$ (2,290,773)	\$ (2)				\$ (62,637)	\$ -
Con fines de cobertura										
Futuros				\$ -	\$ -	DEUA	Compra	3,120,000	\$ (622,186)	\$ (1)
				\$ (2,290,773)	\$ (2)				\$ (684,823)	\$ (1)

Futuros (MEXDER).

En mercado reconocido (MEXDER) se tienen posiciones abiertas con compras sobre los subyacentes de DEUA con un monto nocional de 540,000 USD y con venta sobre el subyacente de IPC con un monto nocional de \$ 30 pesos, ambas posiciones con vencimientos en 2011.

Contratos Adelantados (Forwards).

Se tienen posiciones abiertas con ventas en el mercado extrabursátil (OTC) sobre subyacente e divisa de dólar con un monto notional de 450,000 USD y vencimientos en 2011.

Opciones.

La Casa de Bolsa tiene derechos y obligaciones sobre Opciones largas y cortas sobre subyacentes de Call de USD, y Cap de TIIE 28 de tipos europeo y ejercibles sólo hasta la fecha de vencimiento en mercado extrabursátil (OTC).

Swaps.

La Casa de Bolsa tiene posiciones abiertas con Swaps (OTC) de tasa y divisa con fines de negociación sobre los subyacentes de TIIE Flotante, TIIE Fija, USD y MXP los cuales corresponden a una serie de flujos futuros esperados a recibir y a entregar que equivalen a una tasa de interés multiplicada por un monto notional, subsecuentemente se valuaran a valor razonable (valor presente de los flujos a recibir menos valor presente de los flujos a entregar) los cuales se registraran en resultado por valuación a valor razonable.

En junio de 2009 La Casa de Bolsa aprobó a través del Consejo de Administración y el Comité de Riesgos, el aumento de subyacentes (IPC, S&P 500, NASDAQ, AMX, CEMEX y WALMEX) a operar con instrumentos derivados, enviando un oficio de conocimiento dirigido a Banco de México.

20. EMISIÓN DE WARRANT.

El 15 de diciembre del 2010 la Casa de Bolsa recibió de la Comisión el oficio No. 153/89357/210, mediante el cual autoriza: la inscripción en el Registro Nacional de Valores de un programa de emisión hasta por 4'000,000 de títulos opcionales de compra o de venta, divididos en hasta 100 series; la oferta pública de los títulos mencionados; así como la difusión del prospecto de colocación y del aviso de la citada oferta pública.

Adicional a la autorización de la Comisión, también fue otorgada la opinión favorable por parte de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) para la inscripción y listado de dichos títulos opcionales.

Durante el 2011 la Casa de Bolsa planea colocar entre el gran público inversionista diversas emisiones de títulos opcionales vinculadas a acciones, ETF's y al índice de precios y cotizaciones de la BMV. Estas emisiones podrán otorgar el derecho de recibir de la emisora una participación al alza en el precio del activo subyacente al que esté referida la emisión, tratándose de títulos opcionales de compra, así como el derecho de recibir una participación en el movimiento de baja del activo subyacente cuando se trate de emisiones de títulos opcionales de venta.

Con esta actividad la Casa de Bolsa estará reconociendo un pasivo relativo al monto de cada una de las emisiones que sean colocadas, al tiempo que también hará el reconocimiento del valor de las inversiones que mantenga en las cuentas de cobertura para eliminar el riesgo de las emisiones.

21. NOTAS ESTRUCTURADAS.

Como parte del servicio de intermediación financiera, durante el ejercicio La Casa de Bolsa ofreció a la clientela instrumentos de inversión denominadas "Notas Estructuradas", las cuales fueron emitidas por bancos locales y extranjeros (Santander y Crédito Agrícola) dichos instrumentos fueron operados en el mercado primario. Estas emisiones son el resultado de la combinación de productos tales como el mercado de divisas y opciones para vender o comprar FX con vencimientos a plazos cortos. Por la distribución de estos productos en 2010 y 2009 se generaron \$ 1 y \$ 3 por concepto de ingresos por los rendimientos de captación y colocación mismas que fueron en función a la oferta y demanda del mercado.

22. OPERACIONES DE FIDEICOMISO.

El valor de los fideicomisos administrados ascendió en 2010 y 2009 a\$ 3,462 y \$ 2,858, respectivamente, así como, la administración de dichos fideicomisos generó ingresos en 2010 y 2009 \$ 5 y \$ 5, respectivamente.

	<u>2 0 1 0</u>	<u>2 0 0 9</u>
Ingreso		
Directo	\$ 5	\$ 5
Captación		
Importe al cierre	\$ 3,462	\$ 2,858
Contratos	<u>262</u>	<u>154</u>

23. OPERACIONES MERCADO DE CAMBIOS.

Los volúmenes de moneda extranjera operados y las utilidades obtenidas aumentaron durante este período aun cuando se redujo la volatilidad de las divisas. Los ingresos de cambios obtenidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 fueron \$ 99 y \$ 64, respectivamente, siendo el dólar americano y el euro las monedas más operadas.

En cuanto a las operaciones realizadas con vencimiento "Mismo Día", las divisas más representativas y los montos anuales operados en 2010 y 2009, se muestran a continuación:

<u>Divisa</u>	OPERACIONES MISMO DIA			
	<u>2 0 1 0</u>		<u>2 0 0 9</u>	
	<u>Compras</u>	<u>Ventas</u>	<u>Compras</u>	<u>Ventas</u>
Dólares	\$ 162,694	\$ 162,787	\$ 118,598	\$ 118,662
Euros	3,535	3,537	997	998
Dólares canadienses	635	636	122	122
Libras esterlinas	86	86	46	46
Yen japonés	29	29	-	-
Francos suizos	28	28	23	23
Centenario	27	27	12	12
Dólares australianos	5	5	2	2
Onza troy	5	5	-	-
Rands sudafricanos	4	4	-	-
Hidalgo	4	4	-	-
Zloty polaco	2	2	-	-
Azteca	2	2	1	1
Peso oro	1	1	-	-

Coronas suecas	1	1	-	-
----------------	---	---	---	---

Por el total de operaciones, es decir, con vencimiento "Mismo Día, 24, 48 y 72 horas", las divisas más representativas y los montos anuales operados en los ejercicios 2010 y 2009, se muestran a continuación:

<u>Divisa</u>	OPERACIONES MISMO DIA, 24, 48 Y 72 HORAS			
	2010		2009	
	<u>Compras</u>	<u>Ventas</u>	<u>Compras</u>	<u>Ventas</u>
Dólares	\$ 406,468	\$ 413,826	\$ 316,607	\$ 318,627
Euros	7,801	8,396	1,591	1,869
Dólares canadienses	1,198	1,417	133	140
Libras esterlinas	134	164	47	51
Yen japonés	57	70	-	-
Centenario	32	36	15	17
Francos suizos	32	32	23	23
Onza troy	12	11	-	-
Hidalgo	6	8	-	-
Dólares australianos	5	5	2	2
Rands sudafricanos	4	4	-	-
Zloty polaco	2	2	-	-
Azteca	2	4	4	4
Peso oro	1	2	-	-
Coronas suecas	1	1	-	-

24. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS.

- a) La Compañía renta los locales que ocupan sus sucursales, así como computadoras y equipo de transporte, de acuerdo con contratos de arrendamiento con vigencias definidas. El gasto total por rentas ascendió a \$32 en 2010 y \$28 en 2009 y se incluye en gastos de administración en los estados de resultados.
- b) La Compañía ha celebrado contratos de prestación de servicios con compañías relacionadas, en los cuales éstas se comprometen a prestarle los servicios de personal, necesarios para su operación. Estos contratos son por tiempo indefinido. El total de pagos por este concepto fue de \$390 en 2010 y \$248 en 2009 y se incluye en los gastos de administración en los estados de resultados.
- c) La Compañía se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, cuyo monto demandado es de \$5, sin embargo y de acuerdo con los informes de los abogados, se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuro.
- d) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.
- e) De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan

(actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

25. EVENTOS RELEVANTES.

Con relación a la contingencia fiscal de La Casa de Bolsa, determinada por la Administración Central de Fiscalización al Sector Financiero dependiente del Servicio de Administración Tributaria (el SAT), con motivo de la revisión del dictamen fiscal del 2005, relacionada con la deducción de algunas cuentas incobrables por \$191 millones y en apego a lo dispuesto por el Código Fiscal de la Federación, habiendo cumplido con los requisitos de Ley necesarios, se solicitó al SAT la condonación de la multa determinada por dicha Autoridad, resultando el pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR), actualizaciones y recargos en \$90 millones.

Por petición expresa del SAT, La Casa de Bolsa ha dejado sin efectos los beneficios de la pérdida fiscal generada en 2005, por \$191 millones, misma que había sido amortizada en los años de 2006 a 2008, contra el ISR de dichos ejercicios.

Toda vez que los efectos de esta operación no son considerados como corrección de errores (como lo establece la NIF B-1), ni un cambio en una estimación contable (como lo establece la NIF C-9), el importe del ISR correspondiente a los años de 2005 a 2008 por \$63 millones, se registró en los resultados de ejercicios anteriores. Adicionalmente, el monto de los recargos y actualizaciones por un importe de \$39 millones, se registró en los resultados del ejercicio 2010.

A la fecha de presentación de nuestro informe, se han cubierto los adeudos de referencia. Lo anterior obedece al interés de la Administración por eliminar de manera definitiva la contingencia, aún y cuando se consideraba que existía un alto grado de viabilidad de obtener una sentencia favorable.

26. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES.

La Comisión emitió, durante el octubre de 2010 cambios en las disposiciones de carácter general aplicables a las Casas de Bolsa, las cuales entrarán en vigor a partir del 1 de marzo de 2011. Adicionalmente el CINIF emitió, durante el mes de diciembre de 2009 y en 2010, una serie de NIF, las cuales entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2011, se considera que dichos cambios en los criterios contables de la Comisión y en las NIF e INIF, no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Casa de Bolsa, según se explica a continuación

NIF B-5 “Información financiera por segmentos”.- Establece las normas generales para la revelar la información financiera por segmentos, adicionalmente permite al usuario de dicha información, analizar a la entidad desde la misma óptica que lo hace la administración y permite presentar información por segmentos más coherente con sus estados financieros. Esta norma dejará sin efecto al Boletín B-5, Información financiera por segmentos, la cual estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2010.

NIF B-9 “Información financiera a fechas intermedias”.- Establece las normas para la determinación y presentación de la información financiera a fechas intermedias para uso externo, en donde se requiere, entre otros, la presentación de los estados de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, dichos estados no eran requeridos por el Boletín B-9 Información financiera a fechas intermedias, el cual estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2010.

NIF C-5 “Pagos anticipados”.- De aplicación retrospectiva, establece entre otros, las normas particulares de valuación, presentación y revelación relativas al rubro de pagos anticipados ; asimismo, establece que los anticipos para la compra de inventarios o inmuebles, maquinaria y equipo, deben presentarse en el rubro de pagos anticipados y no en los rubros de inventarios o inmuebles, maquinaria y equipo como se hacía anteriormente, también establece que los pagos anticipados relacionados con la adquisición de bienes se presenten, en el balance general , en atención a la clasificación de la partida de destino, ya sea en el activo circulante o en el activo no circulante.. Esta norma dejará sin efecto al Boletín C-5 “Pagos anticipados”, vigente hasta el 31 de diciembre de 2010.

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”.- De aplicación prospectiva (excepto en aspectos de revelación), establece entre otros, las normas particulares de valuación, presentación y revelación, relativas a las propiedades, planta y equipo; también establece a) las propiedades, planta y equipo utilizados para desarrollar o mantener activos biológicos y de industrias extractivas ya están bajo su alcance y b) la obligatoriedad de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un solo componente. Esta NIF entra en vigor a partir del 1º de enero de 2011, excepto por los cambios provenientes de la segregación de sus componentes y que tengan una vida útil claramente distinta del activo principal.En este caso y para las entidades que no hayan efectuado dicha segregación las disposiciones aplicables entrarán en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2012. Esta norma dejará sin efecto al Boletín C-6 “Inmuebles, maquinaria y equipo”, vigente hasta el 31 de diciembre de 2010.

27. CONVENIO DE RESPONSABILIDADES.

La Casa de Bolsa mantiene un convenio de responsabilidades mediante el cual se establece que Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V., responderá ilimitadamente ante el cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como por pérdidas que, en su caso, llegaran a tener de acuerdo con los requerimientos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Conforme a este convenio:

- La controladora responde subsidiaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de La Casa de Bolsa y demás entidades financieras integrantes del grupo, correspondientes a las actividades que, conforme a las disposiciones aplicables, le sean propias a cada una de ellas, aún respecto de aquellas contraídas por dichas entidades con anterioridad a su integración al grupo, y
- La controladora responde ilimitadamente por las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades. En el evento de que el patrimonio de la controladora no fuere suficiente para hacer efectivas las responsabilidades que, respecto de las entidades financieras integrantes del grupo se presenten de manera simultánea, dichas responsabilidades se cubren, en primer término, respecto de La Casa de Bolsa y, posteriormente, a prorrata respecto de las demás entidades integrantes del grupo hasta agotar el patrimonio de la controladora

Las referidas responsabilidades están previstas expresamente en los estatutos de la controladora).

28. AUTORIZACION DE LA EMISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 15 de febrero de 2011 por el Lic. Roberto Valdés Acra, Director General de La Casa de Bolsa y aprobados por el Consejo de Administración el 22 de febrero del mismo año y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Estas Notas son parte integrante a los estados financieros de Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Actinver, al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

Lic. Roberto Valdés Acra
Director General

C.P.C. Fernando Francisco Cisneros Matusita
Director Ejecutivo de Administración

L.C. Armando Robles Garrido
Director de Auditoría Interna

L.C. Jorge Manuel Chávez Solórzano
Director de Contabilidad

ANEXO 1

COMPAÑÍA	INGRESOS				GASTOS			2010	2009	
	CUSTODIA DE VALORES	OTROS INGRESOS	ASESORÍA FINANCIERA	COMISION POR DISTRIBUCIÓN DE ACCIONES	TOTAL	OTROS GASTOS	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TOTAL	SALDO DEUDOR (ACREEDOR)	SALDO DEUDOR (ACREEDOR)
ACTICOBER S I I D P F, SA DE CV	1				1			-	-	-
ACTICRECE, S.A. DE C.V. S.I.R.V.	1				1			-	-	-
ACTIGOBER, S.A. DE C.V. S.I.I.D. P M	1				1			-	-	-
ACTIMED, S.A. DE C.V. S.I.I.D. P F	6				6			-	1	-
ACTIRENT, S.A. DE C.V. S.I.I.D. P F	1				1			-	-	-
ACTIVARIABLE, S.A. DE C.V. S.I.R.V., S.A. DE C.V.	1				1			-	-	-
FONDO ACTINVER ACTIVO PATRIMONIAL, S.A. DE C.V. S I R V	1				1			-	-	-
FONDO ALTERNA, S.A. DE C.V. S.I.I.D.	1				1			-	-	-
FONDO LLOYD MAXIMO, S.A. DE C.V. S.I.I.D.	1				1			-	-	-
FONDO LLOYD PLUS, S.A. DE C.V. S.I.I.D.	1				1			-	-	-
VALORES AWLASA, S.A. DE C.V. S.I.I.D	1				1			-	-	-
Apolo 12, S.A. de C.V., S.I.I.D	1				1			-	-	-
Apolo Diario, S.A. de C.V., S.I.I.D	1				1			-	-	-
Apolo Mensual, S.A. de C.V., S.I.I.D	1				1			-	-	-
Actinver Financiera, S.A. de C.V., S O S I, Grupo Financiero Actinver				1	1			-	-	-
GRUPO ACTINVER SA DE CV					-			-	-	-
SERVICIOS ACTINVER SA DE CV					-		40	40	1	(1)
DESARROLLOS ACTINVER SA DE CV (ANTES ACTINVER DIVISAS)		3			3		1	1	-	-
ACTINVER-LLOYD S.A. S O S I, GRUPO FINANCIERO ACTINVER		13		218	231	12		12	24	1
ACTINVER SECURITIES ING.			16		16			-	1	1
SERVICIOS DIRECTIVOS ACTINVER, S.A DE C.V.					-		28	28	-	-
SERVICIOS ALTERNA, S.A DE C.V.					-		322	322	(11)	-
Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver		17			17			-	4	-
GRUPO FINANCIERO ACTINVER, S.A DE C.V					-		5	5	(1)	-
Corporación Actinver S.A.B. de C.V. (antes Grupo Actinver)			27		27			-	-	-
ASOFIN COMERCIAL SC					-			-	-	(2)
ADMINTEG CONSULTORES SC					-			-	-	6
CODIGE ASOCIADOS SC					-			-	-	(2)
SERVICIOS FINANCIEROS, S.A. De C.V.					-			-	-	(1)
ACTINVER CONSULTORIA, S.A. De C.V.		1			1			-	1	-
Total	\$ 19	\$ 34	\$ 43	\$ 219	\$ 315	\$ 12	\$ 396	\$ 408	\$ 20	\$ 2
SALDO DEUDOR									\$ 32	\$ 8
SALDO ACREEDOR									\$ (12)	\$ (6)